

27714-14

MUNICIPIO DE MANTA  
CANTON DE MANTUA

# FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

SEAN REGISTRADOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

CROQUIS

## IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

LA FICHA REGISTRADA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

CLAVES CATASTRAL:  NO  SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: FO-AN

DIRECCION:  SUR  NOR  OESTE  ESTE

DATOS SIGNIFICATIVOS:  ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO  ZONA HOMOGENEA  ZONA SEGUN USUARIO



## DATOS DEL LOTE

TIPO DE ACCESO:  POR PASAJE PENTECIAL  POR PASAJE PUBLICO  POR CALLE  POR AVENIDA  POR EL MALECON  POR LA PLAYA

NUMERO DE CALLES ALAS TUALES DEL LOTE:  1  2  3  4  5  6

ACCESO AL LOTE:  POR PASAJE PENTECIAL  POR PASAJE PUBLICO  POR CALLE  POR AVENIDA  POR EL MALECON  POR LA PLAYA

NUMERO DE CALLES ALAS TUALES DEL LOTE:  1  2  3  4  5  6

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL:

TIPO DE VIALIDAD:  CALLE  AVENIDA  MALECON  PLAYA

ANCHO DE VIALIDAD:  1  2  3  4  5  6

TIPO DE ACCESO:  POR PASAJE PENTECIAL  POR PASAJE PUBLICO  POR CALLE  POR AVENIDA  POR EL MALECON  POR LA PLAYA

ACCESO AL LOTE:  POR PASAJE PENTECIAL  POR PASAJE PUBLICO  POR CALLE  POR AVENIDA  POR EL MALECON  POR LA PLAYA

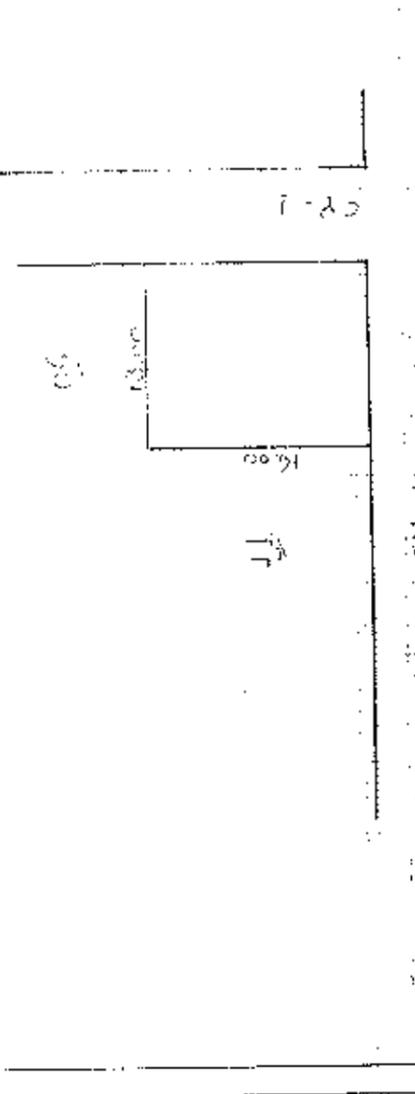
NUMERO DE CALLES ALAS TUALES DEL LOTE:  1  2  3  4  5  6

ACCESO AL LOTE:  POR PASAJE PENTECIAL  POR PASAJE PUBLICO  POR CALLE  POR AVENIDA  POR EL MALECON  POR LA PLAYA

ACCESO AL LOTE:  POR PASAJE PENTECIAL  POR PASAJE PUBLICO  POR CALLE  POR AVENIDA  POR EL MALECON  POR LA PLAYA

NUMERO DE CALLES ALAS TUALES DEL LOTE:  1  2  3  4  5  6

ACCESO AL LOTE:  POR PASAJE PENTECIAL  POR PASAJE PUBLICO  POR CALLE  POR AVENIDA  POR EL MALECON  POR LA PLAYA



ACCESO AL LOTE:  POR PASAJE PENTECIAL  POR PASAJE PUBLICO  POR CALLE  POR AVENIDA  POR EL MALECON  POR LA PLAYA

NUMERO DE CALLES ALAS TUALES DEL LOTE:  1  2  3  4  5  6

ACCESO AL LOTE:  POR PASAJE PENTECIAL  POR PASAJE PUBLICO  POR CALLE  POR AVENIDA  POR EL MALECON  POR LA PLAYA

ACCESO AL LOTE:  POR PASAJE PENTECIAL  POR PASAJE PUBLICO  POR CALLE  POR AVENIDA  POR EL MALECON  POR LA PLAYA

NUMERO DE CALLES ALAS TUALES DEL LOTE:  1  2  3  4  5  6

ACCESO AL LOTE:  POR PASAJE PENTECIAL  POR PASAJE PUBLICO  POR CALLE  POR AVENIDA  POR EL MALECON  POR LA PLAYA

ACCESO AL LOTE:  POR PASAJE PENTECIAL  POR PASAJE PUBLICO  POR CALLE  POR AVENIDA  POR EL MALECON  POR LA PLAYA

NUMERO DE CALLES ALAS TUALES DEL LOTE:  1  2  3  4  5  6

ACCESO AL LOTE:  POR PASAJE PENTECIAL  POR PASAJE PUBLICO  POR CALLE  POR AVENIDA  POR EL MALECON  POR LA PLAYA

FORMA DE DISTRIBUCION DEL TERRENO

FORMA DE DISTRIBUCION DEL TERRENO:  RECTANGULAR  TRIANGULAR  TRAPEZOIDAL  OTRA

OTRO USUO:  AGRICULTURA  GANADERIA  INDUSTRIAL  COMERCIAL  RESIDENCIAL  OTRO

OTRO USUO:  AGRICULTURA  GANADERIA  INDUSTRIAL  COMERCIAL  RESIDENCIAL  OTRO

carre las 196 Bay Wisconsin  
 sell the case near big hospital  
 in 1916  
 the estate belongs to 1914





COMPRAVENTA; OTORGA LA COMPAÑIA INCOTECA CIA. LTDA.; A  
FAVOR DEL SEÑOR JORGE ARTURO VILLAMARIN BASTIDAS .-

CUANTIA : USD \$ 5.824,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día nueve de Enero del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, en calidad de **VENDEDORA**; **LA COMPAÑIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.**, representada en su calidad de Gerente General por la señora **JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR**, según nombramiento que se adjunta como habilitante al presente contrato; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra en calidad de **COMPRADOR** el señor **JORGE ARTURO VILLAMARIN BASTIDAS**, casado con la señora **AIDA JACOME**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte **LA COMPAÑIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.**, representada en su calidad de Gerente General por la señora **JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR**, según nombramiento que se adjunta como habilitante al presente contrato, a quien para efectos de este contrato, en calidad de "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor **JORGE ARTURO VILLAMARIN BASTIDAS**, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser: ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en Manta y Quito respectivamente, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Manifiesta la Compañía Vendedora a través de su representante legal ser dueña y propietaria de un lote de terreno ubicado en el Camino al Arroyo de la parroquia Tarqui, del Cantón Manta, el mismo que es el resultado de una compraventa mediante escritura celebrada el veinticuatro de junio del dos mil cinco e inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha cinco de julio del dos mil cinco, cuyas medidas y linderos son las siguientes: **FRENTE:** Con doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y JM Palma Vera; **POR ATRÁS:** Con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los tradentes señores Jaime Darío Medranda Peraita y Mariana de Lourdes Corral Alava de Medranda; **POR EL COSTADO DERECHO:** Ciento sesenta y dos metros

*Handwritten signature and date:*  
Calle  
2015



treinta y cinco centímetros con terrenos del Barrio La Pradera y por el COSTADO  
IZQUIERDO: Con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos de  
Pedro Atanasio Baida. La superficie total del lote materia de estos terrenos es de  
Cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha julio cinco del dos mil cinco tiene  
inscrito hipoteca Abierta-Prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y  
Banco del Pacifico Panamá S.A. C/; Con fecha agosto quince del dos mil seis, se  
encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y Cancelación Parcial de  
Hipoteca Abierta Prohibición, Anticresis celebrada entre el Banco del Pacifico S.A. y  
Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha quince de agosto del dos mil seis se  
encuentra inscrita Protocolización de documentos sobre Plano y Acta de entrega de  
Recepción de las áreas Sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de  
las obras de infraestructura de la Urbanización "COYOACAN". Con fecha octubre tres  
del dos mil seis, se encuentra oficio recibido, otorgado por la Ilustre Municipalidad de  
Manta, a favor de la Cia. Incoteka en la que libera las garantías de la manera parcial de  
los lotes del uno al dieciséis de la Manzana E Urbanización Coyoacan. Con fecha trece  
de marzo del dos mil siete se encuentra oficio recibido otorgado por la Municipalidad  
de Manta a favor de la Cia. Incoteka en la que libera las garantías de los lotes número  
Cuatro, cinco, seis y siete de la manzana B de la Urbanización COYOACAN.- Con  
fecha abril dos del dos mil siete, se encuentra inscrita cancelación parcial de  
Hipoteca autorizada ante la Notaría Primera de Manta el veintitrés de marzo del dos  
mil siete.- Con fecha cinco de marzo del dos mil ocho se encuentra inscrita la  
cancelación parcial de hipoteca, autorizada ante la Notaría Primera del  
cantón Manta el veintiséis de febrero del dos mil ocho. Con fecha octubre treinta del  
dos mil ocho se encuentra inscrita la cancelación de hipoteca sobre los lotes uno,  
dos, tres, cuatro, siete, ocho, nueve, diez, once y doce, de la manzana J, autorizada ante  
la Notaría Cuarta del cantón Manta el veinte de octubre del año dos mil ocho.- Con  
fecha dieciséis de diciembre del año dos mil ocho, se encuentra oficio recibido en  
la que libera de garantías los lotes uno, dos, tres, nueve, trece y quince de  
la manzana B, de la Urbanización Coyoacan.- **TERCERA: COMPRAVENTA.** Enunciado  
lo anterior y por medio del presente instrumento; la Compañía Vendedora, declara  
que da en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, el lote de terreno  
signado con el número DOCE de la manzana "C", ubicado en la Urbanización  
"COYOACAN", de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, circunscrito dentro de  
las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Trece metros y calle CY-4;  
POR ATRÁS: Trece metros y lindera con lote número seis; POR EL COSTADO  
DERECHO: Dieciséis metros y lindera con lote número once; y, POR EL COSTADO  
IZQUIERDO: Dieciséis metros y lindera con calle CY-1.- Con una superficie total de  
**DOSCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS.** No obstante de determinarse sus  
mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados,  
cualesquiera que sea su cabida, por lo tanto la Compañía vendedora transfiere a la  
adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido,  
comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de la  
enajenante le corresponden o pudiere corresponderle; en consecuencia en esta venta  
queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras  
declaradas.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en  
la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 5.824,00 en que la compañía  
vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso  
legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista  
reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA  
INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta  
Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta,  
las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE  
ESTILO.**- Sirvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás



49306  
[Barcode]

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49306

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 31 de diciembre de 2014*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol Ident Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote de terreno signado con el No. 12 Mz. C de la Urbanización Coyoacan, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: 13,00m.- Calle "CY-4". Atras: 13,00m.- Lote No. 6. Costado Derecho: 16,00m.- Lote N.- 11. Costado Izquierdo: 16,00m.- Calle "CY-1". Area total: 208,00 m2. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.674 05/07/2005	23.462
Platos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Dacion En Pago**

Inscrito el: viernes, 22 de septiembre de 1995  
Tomos: I Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885  
Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia de San Roque del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los transtentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Carral Álava de Medranda. Por el costado derecho ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad  
Manta-EP  
31 DIC. 2014  
Página: 1 de 1



... del señor Pedro Atanasio Balda

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000003009	Financiera Manabí S.A. Fimasa En Liquidaci		Manta
Transfirierte	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfirierte	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 05 de julio de 2005

Tomo: i Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529  
 Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 3.177  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyó con Hipoteca Abierta - prohibición Antieresis a favor del Banco del Pacífico S.A. y Banco del Pacífico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10, 11, 12 Mz. J, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000332	Incoiteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabí S.A. Fimasa En Liquidaci		Manta

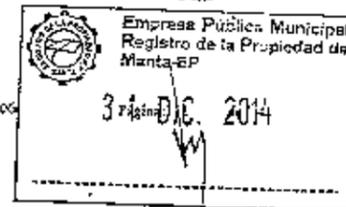
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885



Certificación Impresa por: JdM

Ficha Registral: 49500







**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Pianos	1		
Compra Venta	2		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:40:38 del miércoles, 31 de diciembre de 2014

A petición de: Sr. Fulton Portes Velaz



Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez  
131136755-9

Abg. Jaime F. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.







# Incoteka

Inmobiliaria Constructora Cia Ltda.

RUC. 1390144330001

Manta, 30 de Agosto del 2013

Señora  
Josefa Amelia Murillo Loor

Presente.

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.**, en Sesión celebrada el día 30 de Agosto del 2013, resolvió por unanimidad nombrarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de cuatro años contados a partir de la inscripción del Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo decimo octavo, del Estatuto Social de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, en forma individual.

**INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.** fue constituida mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primero del Cantón Manta, el 4 de Julio de 1995, e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta bajo el número 514, y anotada en el Repertorio General Tomo N° 1.209, el 4 de Agosto de 1995.

Extiendo el presente nombramiento en debida y legal forma.

*Elvira Cedeño Triviño*  
Sra. Ramona Elvira Cedeño Triviño

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.**

**RAZON:** Acepto el presente nombramiento y prometo desempeñarlo con apego a las Leyes y Estatutos Sociales de la Compañía.

Manta, 30 de Agosto del 2013

*Josefa Amelia Murillo Loor*  
Sra. Josefa Amelia Murillo Loor

**DIRECCIÓN:** Villas del IESS  
**CEDULA DE CIUDADANIA N°:** 120239402-7

**NACIONALIDAD:** Ecuatoriana

**TELÉFONO:** 2922069



# Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 3812

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

LA LA CIUDAD DE MANTA, EN VISTO DEL ACTO O CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN.

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN POR EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3785
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	975
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/08/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	30/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1202394027	MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA	GERENTE GENERAL	CUATRO AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

LUIS DANIEL TORRES NARANJO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



Página 1 de 1



Nº 026139



# incoteca

## Inmobiliaria Constructora Cía. Ltda.

Dirección: Calle 11 Ave. 7

R.U.C. 1390144330001  
Mantá - Ecuador

Teléfonos: 2612092 / 2621078  
Fax: 2625254

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA "INCOTECA" CIA.LTDA.

En la ciudad de Mantá, a los catorce días del mes de julio del dos mil seis, siendo las 10H00, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía Limitada **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA "INCOTECA" CIA.LTDA**, en el local donde funcionan sus oficinas situado en la calle 11, avenida 7, encontrándose reunidos los Socios de la Compañía, Señores Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, y Señora Ana María Suárez Lopez de Zambrano, con el objeto de tratar como punto único del orden del día, el siguiente:

**PUNTO UNICO. Autorizar a la Gerente General venta y suscriba escrituras de compra venta individuales de los terrenos de la urbanización denominada COYOACAN .**

Actúa como Presidente de esta Junta el Ing. Jorge Zambrano Cedeño y como Secretaria Ad-Hoc de esta sesión la señora Ana María Suárez López de Zambrano.

La secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía representada en cuatrocientas cinco participaciones iguales e indivisibles, distribuidas de acuerdo como se detalla en el libro de Socios y Participaciones de la Compañía. El Presidente, una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario necesario, declara abierta la presente Junta General que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuado por el Art. 238 de la Ley de Compañías procediendo a tratar el único punto o asunto de acuerdo al orden del día.

Una vez leídos los informes de aprobación de la Urbanización Coyoacan por parte de los Organismos competentes, el socio Ing. Jorge Zambrano Cedeño, propone que en el tiempo mas inmediato se de en venta los lotes de terrenos implantados en dicha Urbanización, por convenir a los intereses de la compañía, a lo que esta Junta acoge y decide por unanimidad autorizar a la Señora Ana María Suárez Lopez **GERENTE GENERAL**, firme los documentos necesarios para la venta de los terrenos de la Urbanización Coyoacan. El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General en forma unánime. No habiendo ningún otro punto que tratar, se declara clausurada esta Junta General, firmando para constancia los presentes en ella en unidad de acto.-

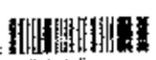
ING. JORGE ZAMBRANO CEDEÑO  
SOCIO - PRESIDENTE

SRA. ANA MARIA SUAREZ DE ZAMBRANO  
SOCIA - SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 INSTITUCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL  
 INSTITUCIÓN NACIONAL DE SALUD

COTIZACION: 050001010-5

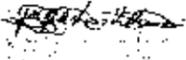

 CREDITO A  
 WILLIAMAN BASTIDAS  
 JORGE ARTURO  
 COTIZACION: 050001010-5  
 LATAJUNCA  
 BASTIDAS  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1944-04-15  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 APO: JACOME



INSTITUCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL  
 INSTITUCIÓN NACIONAL DE SALUD

COTIZACION: 050001010-5


 CREDITO A  
 WILLIAMAN BASTIDAS  
 JORGE ARTURO  
 COTIZACION: 050001010-5  
 LATAJUNCA  
 BASTIDAS  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1944-04-15  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 APO: JACOME



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

No. Certificación: 119480



Nº 0119480

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 6 de enero de 2015

No. Electrónico: 27719

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-28-18-12-000

Ubicado en: MZ-CLT.12 URB. COYOACAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 208,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

800000000000000000332 INCOTECA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5824,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	5824,00

Son: CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015"

Abg. David Cedeño Ruperu

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 06/01/2015 11:35:19

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

**AUTORIZACION**



NE 00047874

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **JORGE ARTURO VILLAMARIN BASTIDAS**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de Incoteca Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización "Coyoacan", signado con el lote # 12, Manzana "C", código # 319, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 13,00m. - Calle CY- 4  
**Atrás:** 13,00m. - Lote # 6  
**Costado derecho:** 16,00m. - Lote # 11  
**Costado izquierdo:** 16,00m. - Calle CY-1  
**Área total:** 208,00m<sup>2</sup>

Manta, Enero 05 del 2015

  
Arq. Jonathan Orozco C.  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.

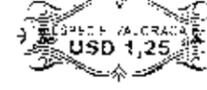


04  
24

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 0097946



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de  
ENCOTECA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de Enero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE  
2281806000 MZ-C 1T.06 URB. COYOACAN  
Manta, seis de enero del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
*Karol Chóez Mendieta*  
Ing. Karol Chóez Mendieta  
TESORERA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
*[Firma]*  
SECRETARÍA DE TESORERÍA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
*[Firma]*  
Srta. Juliana Rodríguez  
RECADIFICACIÓN





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

000035325

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 141333  
NOMBRES : CIA. INCOTECA CIA LTDA/CASTRO VELEZ FUJITA  
RAZÓN SOCIAL: MZ C LT 12 URB. COYOACAN  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
VALOR PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L  
CAJA: 09/01/2015 10:21:29  
FECHA DE PAGO:

### ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 09 de abril de 2015  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 00069281



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios \_\_\_\_\_ URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ... SOLAR ...  
pertenciente a \_\_\_\_\_  
ubicada \_\_\_\_\_ INCOTECA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA CIA LTDA  
cuyo \_\_\_\_\_ AVALUO COMERCIAL PRESENTE \_\_\_\_\_ asciende a la cantidad  
de \_\_\_\_\_ \$5824.00 CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DOLARES.  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

09 ENERO 2015

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_\_



  
Director Financiero Municipal







cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.  
 Firmado por Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número 13-2008-85 R.A.M.  
 Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y  
 complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en  
 Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente que fue  
 esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y  
 firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales. se procedió en  
 unidad de acto. DOY FE.-

*Josefa Amélia Murillo Loor*

JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR

C.C.NO. 120239402-7

CIA. INCOTECA CIA. LTDA.



*Jorge Arturo Villamarín Bastidas*

JORGE ARTURO VILLAMARIN BASTIDAS

C.C.NO. 050003610-8



*[Signature]*  
 NOTARIO PRIMERO



ESTAS HOJAS ESTAN  
 RUBRICADAS POR MI  
*Jorge Guanoluisa G.*

SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

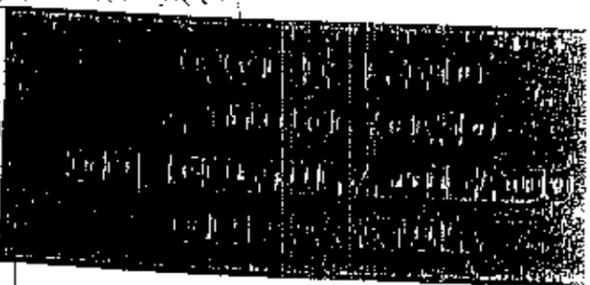
*Jorge Guanoluisa G.*  
 Notario Público Primero  
 Manta - Ecuador



*Monterrey*

*C. B. de Monterrey*

DIRECCION DE  
EVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO: *06/07/15 9.47*      FECHA DE ENTREGA: \_\_\_\_\_  
 CLAVE CATASTRAL: *2251872*  
 NOMBRES Y/O RAZÓN: *Carla María*  
 CÉDULA DEL I/V/O RUC: \_\_\_\_\_  
 CELULAR - TEND: *1350167903*

**RUBROS**

VALOR PRINCIPAL: \_\_\_\_\_  
 SOLAR NO EDIFICADO: \_\_\_\_\_  
 CONTRIBUCIÓN MEJORAS: \_\_\_\_\_  
 TASA DE SEGURIDAD: \_\_\_\_\_  
 TIPO DE TRAMITE: *C.V.*

FIRMA DEL USUARIO: \_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL INSPECTOR: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL TÉCNICO: *Se actualizan datos de Avaluos s/e. \$ 5624.*

FIRMA DE APROBACIÓN: \_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL TÉCNICO: *[Signature]*  
 FECHA: *06/07/2015*



**49306**



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 31 de diciembre de 2014*  
 Parroquia: Los Esteros  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote de terreno signado con el No. 12 Mz. C de la Urbanización Coyoacan, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes lindros y medidas: Frente: 13,00m.- Calle "CY-4". Atras: 13,00m.- Lote No. 6. Costado Derecho: 16,00m.- Lote N.- 11. Costado Izquierdo: 16,00m.- Calle "CY-1". Area total: 208,00 m2. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.674 05/07/2005	23.461
Planos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Dacion En Pago**

Inscrito el: *viernes, 22 de septiembre de 1995*  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885  
 Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Quito  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 14 de septiembre de 1995*  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos sesenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trancentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho, ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio La Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del barrio La Pradera.

Certificación impresa por: JLM

Fecha Registral: 49306

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

**31 DIC. 2014**

Página: de



terrenos del señor Pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta
Transfirierte	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfirierte	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de julio de 2005

Tomo: 1. Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529

Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 3.177

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10, 11, 12 Mz. J, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

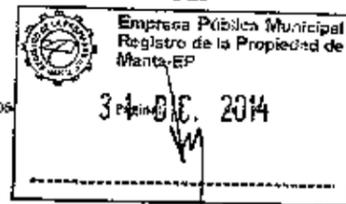
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885



Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 49306





3 / Plano de Terrenos

Inscrito el : martes, 15 de agosto de 2006  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191  
 Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.779  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2006



Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

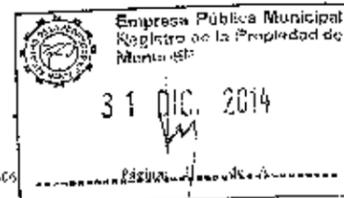
Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. Con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incotoca, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA. Incotoca, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5, 6 y 7 de la MZ. B DE LA Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz.B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10, 11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2, 3, 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanización C o y o a c a n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/n Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000332	Incotoca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd.		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529



Certificación impresa por: JAL/M

Ficha Registral: 49306



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:40:38 del miércoles, 31 de diciembre de 2014

A petición de: *SR. Fulton Santos Velaz*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macias Suarez*  
131136755-9

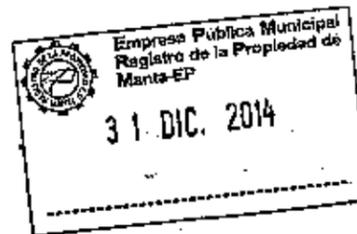


*Abg. Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



1230201- 1.02

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-28-18-12-000	209.CO	\$ 5,824.00	1/2 C.LT.12 URB. COYOACAN	2014	150600	328129
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
INCOITECA INMOBILIARIA CASTRO VELAZ FULTC			Costa Judicial			
12/30/2014 12:09 FRANCO LORENA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 1.15		\$ 1.15
			ME. OTRAS 2012	\$ 2.20		\$ 2.20
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 7.10		\$ 7.10
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.08		\$ 0.08
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 10.53</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 11.00</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 0.00</b>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

**AUTORIZACION**



150125  
Nº. 001-0503

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. JORGE ARTURO VILLAMARIN BASTIDAS, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de Inocencia Cia. Ltda. ubicado en la Urbanización "Coyocacan", signado con el lote # 12, Manzana "C", código # 319 Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13,00m. - Calle CY- 4  
Atrás: 13,00m. - Lote # 6  
Costado derecho: 16,00m. - Lote # 11  
Costado izquierdo: 16,00m. - Calle CY-1  
Área total: 208,00m<sup>2</sup>

Manta, Enero 05 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.